

# **EMPRESA DE CORREOS CIENFUEGOS PROMOCIONA SUS SERVICIOS EN LA TELEVISIÓN PROVINCIAL**

El pasado 7 de octubre, Jorge Luis Guerra Pino, director de Operaciones Postales de la Empresa de Correos Cienfuegos, compareció en el programa «En Línea» del Telecentro Perlavisión, para informar a la población sobre las transformaciones que se están produciendo en gestión empresarial y los servicios del correo en la llamada Perla del Sur.

El directivo explicó las cuestiones esenciales que la población debe conocer sobre lo dispuesto en el Decreto Ley 30/2021 de los servicios postales en Cuba, y en el Decreto Ley No. 22/2020 sobre Aranceles de Aduana para las importaciones sin carácter comercial. Además, precisó lo dispuesto en las Resoluciones 204/2022 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP); y las Resoluciones 175 y 176/2022 de la Aduana General de la República (AGR), publicadas en la Gaceta Oficial No.45/2022, que tienen un impacto directo en los trabajadores y clientes de Correos de Cuba.

Guerra Pino se refirió, además, a que el Gobierno cubano autorizó al Grupo Empresarial de Correos de Cuba, a participar dentro del comercio electrónico trasfronterizo, en la modalidad de importación y exportación de productos, a través de otros actores nacionales y extranjeros, un proceso que a partir de 14 de octubre comenzó a materializarse paulatinamente.

El funcionario de Correos de Cuba en Cienfuegos, ratificó el compromiso de sus trabajadores de seguir desarrollando estrategias y acciones que permitan elevar la calidad de los servicios para lograr una mayor satisfacción de los clientes. Además, precisó los canales de comunicación institucional y sistemas de atención a la población de que dispone dicha empresa.

